



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADO DE JALISCO**

Usr: Alyn
Rep: rptPoliza

Póliza: D00051 Del 06/02/2024

Fecha y hora de Impresión | 06/feb./2024 03:28 p. m.
Página | 1

Concepto: Comprometido y devengado OC 26 / DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA / ADAPTADOR USB Y PRESENTADOR LASER / F59910

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-01-640F1-DPPE20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,947.55		FF., OC 26 / DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA / ADAPTADOR USB Y PRESENTADOR LASER / F59910
0002	8220-01-640F1-DPPE20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,947.55	FF., OC 26 / DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA / ADAPTADOR USB Y PRESENTADOR LASER / F59910
0003	8250-01-640F1-DPPE20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,947.55		FF., OC 26 / DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA / ADAPTADOR USB Y PRESENTADOR LASER / F59910
0004	8240-01-640F1-DPPE20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,947.55	FF., OC 26 / DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA / ADAPTADOR USB Y PRESENTADOR LASER / F59910
0005	5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,947.55		FF., OC 26 / DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA / ADAPTADOR USB Y PRESENTADOR LASER / F59910
0006	2112-1-000236	DICOTECH MAYORISTA DE		\$1,947.55	FF., OC 26 / DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA / ADAPTADOR USB Y PRESENTADOR LASER / F59910
Sumas iguales =>			<u>5,842.65</u>	<u>5,842.65</u>	

E00063



Folio fiscal 75D78435-DD78-47F0-97B4-68F58B28B539
Número de serie del CSD del emisor 00001000000514339161
Número de serie del CSD del SAT 00001000000504204971

Versión 4.0
Fecha y hora de certificación 2024-02-01T11:19:45
Fecha y hora de emisión 2024-02-01T11:19:40

DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: DMT0911105L5

RFC: ITI050327CB3

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Régimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar y fecha de expedición: 44160, 2024-02-01T11:19:40

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Table with 9 columns: No. Id, Clave SAT, Cantidad, Clave - Unidad, Concepto, Obj Impuesto, Valor unitario, Impuestos, Importe. Rows include FLETE, MU6H, and 910-006518.

Forma de pago 28 - Tarjeta debito

Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición

Moneda MXN

Importe con letra MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 55/100 PESOS

Subtotal \$1,678.92
Impuestos \$268.63
Total \$1,947.55



Sello digital del emisor

Q2fVzZsRRPXdywep1ZyOx9nMRdd56dBw5TCNXZPRADUh0qx+gGssysr4tyXlmv/d/F78Mceal/WgQXmuKJISfgT9PRLYs6/SE+JufQ13zg++yCHB4EDmTpXyF+bcwW16I3hRtEMYSrFWtK/kWLMsbx5O89HK/5r63luWCbe+gtn248YqRQsg5L4BLvxx4g9I etUm2Ks9z0vFwqsPVC6dESG600XLDPFqCA4Y0fbTeN9NNT+XxZjDMMJwbSxYJvoq1PkTuiol1egcbQgmwmsupFfhYeoTodr hy3Z/7UVt81qITEY4eB0woQqGmky9ZGrL5GlyZP0SfhUr5GJoQ==

Sello digital del SAT

RDDYodK8ygCntwk4o/qXpwZ+iLZ7L8LGdW8F4dPZi04IFNmmLrg3mpINYCrAANDOilwawdg5Gibj36Ojxl/0d+BkVd7UWZqepSOHHZ5FFpvS54LRzYS6PPReea9TzyUnxKQiY5YTia2qSd79APPecOCQTTWxh5fEQObVxRvvpuaN04g3jC6N0Mo4+Fubzelx 8iGrGqJYmIN0IZmnjilzuTKPFDt98dBsrEtOqZYpm2cztCuSXybVomEqziDsr11ll/bdbd4a/IK91oIY0F7D1G80I+oThYs9i/gO+E 0Lke0gDOXLSgVIAH47T3EXKKYn2KFCoRkhlYe2MjprWXgJw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|75D78435-DD78-47F0-97B4-68F58B28B539|2024-02-01T11:19:45|PPD101129EA3|Q2fVzZsRRPXdywep1ZyOx9nMRdd56dBw5TCNXZPRADUh0qx+gGssysr4tyXlmv/d/F78Mceal/WgQXmuKJISfgT9PRLYs6/SE+JufQ13zg++yCHB4EDmTpXyF+bcwW16I3hRtEMYSrFWtK/kWLMsbx5O89HK/5r63luWCbe+gtn248YqRQsg5L4BLvxx4g9I etUm2Ks9z0vFwqsPVC6dESG600XLDPFqCA4Y0fbTeN9NNT+XxZjDMMJwbSxYJvoq1PkTuiol1egcbQgmwmsupFfhYeoTodrhy3Z/7UVt81qITEY4eB0woQqGmky9ZGrL5GlyZP0SfhUr5GJoQ==|00001000000504204971|rWXgJw==||





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden de compra o servicio: **26**
 Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **24/01/2024**
 Mes de suministro: **ENERO**

:: PÁGINA 1 DE 1 ::

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: **DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**
 R.F.C.: **N1-ELIMINADO 7** CLAVE ITEI: **480**
 AV. DE LA CONVENCION DE 1914 NORTE No. 502, COL. MORELOS, C.P. 20140, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
 DOMICILIO: **AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES**
 AGENTE DE VENTAS: **N/A** TEL. / FAX: **N2-ELIMINADO 5**
 CORREO ELECTRÓNICO: **soporte@zequcom.com.mx**

PROCESO DE ADQUISICIÓN: **FONDO REVOLVENTE**
 TIEMPO DE ENTREGA: **15 DÍAS HÁBILES**
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SERVICIO SOLICITANTE: **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**
 CONDICIONES DE PAGO: **15 DÍAS HÁBILES**
 EVENTO: **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Pieza	2141	Adaptador de Red USB inalámbrico 2.4 Ghz 300 Mbps	Frecuencia de banda: 2.4 Ghz, Estándares de red: IEEE 802.11g, IEEE 802.11h, Tipo de Conector de antena: USB, Género del conector: Macho, Color del Producto: Negro, Tipo de alimentación: USB.	\$171.55	\$171.55
	2	Piezas		Presentador Inalámbrico Láser	Presentador láser inalámbrico, 3 botones, Bluetooth, Alcance de 30 m, Sistemas operativos: Windows soportados, Windows 10, Windows 11, Mac, Linux, Certificados de sustentabilidad: RoHS	\$740.22	\$1,480.43

OBSERVACIONES: Se solicita la compra de un adaptador de Red derivado de la necesidad para la instalación de un equipo de computo que se instalará en el área de oficialia de partes, al igual que los 2 presentadores inalámbricos láser para las diferentes áreas y cumplir con los instrumentos completos para los temas de capacitaciones, eventos y diplomados organizados por el ITEI.

SUB- TOTAL : \$1,651.98
 IVA : \$264.32
 FLETE : \$31.25
 TOTAL : \$1,947.55

CANTIDAD EN LETRA: (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

ELABORÓ: *[Firma]*
 DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: *[Firma]*
 VENTA EN LÍNEA: **MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCÍA**
 COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
 Vo.Bo.: *[Firma]*
SANDRA SARAH MARTÍNEZ MUNGUÍA
 COORDINADORA DE FINANZAS
ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 AUTORIZÓ: *[Firma]*
OLGA NAVARRO BENAVIDES
 COMISIONADA PRESIDENTA

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
 NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL. ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL.JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Stamp: **itei**
 Dirección de Administración
 06/02/24
 15:35
 Firma: *[Firma]*

Original 1

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) insumo(s) que se señala(n) en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la propuesta (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pasará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al frente del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios convenidos en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 cinco y 19 diecinueve de cada mes, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adeudo rebase la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 treinta días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorgarle por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía expedida por una compañía afianzadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO", lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para sus Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anverso del presente documento, mismo que correrá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrán ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASI COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por quien la facilite, la otra parte se compromete a vigilar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales va sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores, siendo éste último ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee éste último para cumplir obligaciones contraídas en el presente contrato.

DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien y/o servicio que se encuentre en ese supuesto, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto exima la pena convencional aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
- II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
- III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisan para ese fin.
- IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, va sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO", podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para éste, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que incurrió para la rescisión de ésta, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso corresponda.
- V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.
- VI. El mutuo consentimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente instrumento jurídico, incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional; que será determinada en los siguientes casos:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 seis hasta 10 diez días y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 once días o más. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plamada del sello de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del monto de las penalizaciones en el (los) cual(es) presente el atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A. Por la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del monto del cual no realice la entrega antes del I.V.A. y se notificará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le inactivará del Padrón de Proveedores de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se desprenda de la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descontando el pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no tenga programado pago y no cubra el monto de la sanción a la que se haga acreedor, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se aceptarán notas de crédito como pago.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zapopan, Jalisco, renunciando por lo tanto, al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.

DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. - Pactan expresamente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo cual aceptan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, aceptándolos de común acuerdo el día de su celebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"

VENTA EN LÍNEA

DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DE C.V.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

OLGA NAVARRO BENAVIDES
COMISIONADA PRESIDENTA

JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO

ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

PRM

26



SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 25/01/2024

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	TITULAR DEL ÁREA Ruth Isela Castañeda Avila Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD José Raúl Solórzano de Anda Coordinador de Informática y Sistemas

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PROGRAMA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Piezas	Paquete de un cargador con 8 pilas recargables	Cargador pilas recargables, carga extra rápida compatible con baterías AA y AAA NIMH, incluye 1 cargador, mas 6 pilas AA recargables y 2 pilas AAA recargables	640 COMPONENTE	
2	1	Piezas	Adaptador de Red USB Inalámbrico 2.4Ghz 300 Mbps	Frecuencia de banda: 2.4 GHz. Estándares de red: IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n. Tipo de conector de antena: USB, Género del conector: Macho, Color del producto: Negro. Tipo de alimentación: USB	F1-20	
3	2	Piezas	Presentador Inalámbrico Láser	Tecnología de batería: Polímero de litio Color del producto: Gris Funciones de presentador: Mando a distancia Cantidad de botones: 3 Materiales: Aluminio, Plástico Ancho del paquete: 32 mm Largo del paquete: 77 mm Alto del paquete: 200 mm Peso del paquete: 185.8 g Interfaz de receptor inalámbrico: USB Frecuencia de banda: 2.4 GHz Tecnología inalámbrica: Bluetooth/RF Alcance inalámbrico: 30 m Puerto USB: Si Versión USB: 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2) Sistemas operativos Windows soportados Windows 10, Windows 11, Mac, Linux Certificados de sustentabilidad: RoHS	2461 PARTIDA	+0.00
					2141	+105,000.00

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 21-feb-24

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

JUSTIFICACIÓN:

Reglón 1.- La compra de un cargador de pilas recargables con carga extra rápida con compatibilidad con baterías AA y AAA NIMH que incluye 6 pilas AA recargables y 2 pilas AAA recargables se justifica, por su impacto ambiental ya que reduce los residuos tóxicos de baterías, su ahorro económico a largo plazo, su versatilidad al ser compatible con distintos tamaños de pilas, la rapidez en la recarga, la conveniencia de un kit completo y su facilidad de uso diario.

Reglón 2.- Se necesita un adaptador de red USB inalámbrico para el equipo de cómputo que se instalará en el área oficial de partes, con el objetivo de atender al público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25, fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

XXXI. Poner a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, que permita consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia. Lo anterior, sin perjuicio de que adicionalmente se utilicen medios alternativos de difusión de la información, cuando en determinadas poblaciones éstos resulten de más fácil acceso y comprensión..."

Reglón 3.- Se requiere la adquisición de dos presentador inalámbrico con láser para su empleo en los distintos eventos, capacitaciones y diplomados organizados por el ITEI. Este dispositivo contribuirá a mejorar la dinámica de las presentaciones, permitiendo un control más efectivo y facilitando una experiencia más interactiva y eficiente en todas las actividades programadas.

SOLICITA

AUTORIZA

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Ruth Isela Castañeda Avila
Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos

Isabella Landeros Bharat Ram
Directora de Administración

Mapdel Ricardo Potenciano García
Coordinador de Recursos Materiales

Sandra Sarahi Martínez Munguía
Coordinadora de Finanzas

Fecha: 25.01.24
Hora: 14:19
Alusv

Fecha: 26/01/24
Hora: 10:48
Alm



FECHA: 25/01/2024

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO									
ESTUDIO DE MERCADO									
ÁREA REQUIRENTE:			DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS			No. DE PARTIDA		SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	
REQUIRENTE :			José Raúl Solórzano de Anda Coordinador de Informática y Sistemas			SUFICIENCIA		Lic. Sandra Sarahí Martínez Munguía Coordinadora de Finanzas	
CONTENIDO				PROVEEDOR N°1		PROVEEDOR N°2		PROVEEDOR N°3	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL				Servicios Comerciales Amazon México S. de R.L. de C.V. https://www.amazon.com.mx/		Liverpool PC S.A. de C.V. www.liverpool.com.mx		MercadoLibre, S. de S.L. de C.V. https://www.mercadolibre.com.mx/	
PERSONA CONTACTO:				Blvd. Manuel Ávila Camacho 261, 5° piso Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México 01-800-874-8725		Calle Mario Pani, número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05348, Ciudad de México 5552200743		Insurgentes Sur 1602 Piso 9 Suite 400 Crédito Constructor Benito Juárez, Distrito Federal CP 03940, México	
DOMICILIO FISCAL:				primary@amazon.com.mx		atencion@liverpool.com.mx			
TELÉFONO:				primary@amazon.com.mx		atencion@liverpool.com.mx			
CORREO ELECTRÓNICO:									
REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Paquete de un cargdor con 8 pilas recargables	1	Pieza	491.38	491.38	601.72	601.72	568.10	568.10
SUB-TOTAL				\$491.38	\$491.38	\$601.72	\$601.72	\$568.10	\$568.10
I.V.A.				78.62	78.62	96.28	96.28	90.90	90.90
TOTAL				570.00	570.00	698.00	698.00	659.00	659.00
MEDIA ARITMÉTICA:						642.33			
TIEMPO DE ENTREGA:			Cuatro semanas		Sin tiempo de entrega		Sin tiempo de entrega		
OBSERVACIONES:			La investigación de mercado fue generada conforme al Artículo 13, punto 3.Bis, fracción III e inciso e, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.						
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA			 Ruth Isela Castañeda Ávila /Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos						

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LAS BASES GENERALES DEL ITEI, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA: 25/01/2024

ESTUDIO DE MERCADO

ÁREA REQUIRENTE:		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS		No. DE PARTIDA		SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	
REQUIRENTE:		José Raúl Solórzano de Anda Coordinador de Informática y Sistemas		SUFICIENCIA		Lc. Sandra Sarahí Martínez Munguía Coordinadora de Finanzas	
CONTENIDO		PROVEEDOR N°1		PROVEEDOR N°2		PROVEEDOR N°3	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		DIGITALIFE CORPORATIVO ELECTRONICS S.A. DE C.V. https://www.digitalife.com.mx/		ZEGUCOM Computar/ Dicoitech, Mayorista De Tecnología S.A. de C.V. https://www.zegucum.com.mx/		MI PC COM S.A. de C.V. www.mercadolibre.com.mx	
PERSONA CONTACTO:		Avenida Adolfo López Mateos Sur 1820, Col Chapalita, CP 45510, Guadaluajara, Jalisco 013336479365 alejandra.ochoa@digitalife.com.mx		Av. Convención de 1914 #502 Col. Morelos Aguascalientes, Aguascalientes (449)996-7409 sepoite@zegucum.com.mx		Insurgentes Sur 1602 Piso 9 Suite 400 Crédito Constructor Benito Juárez, Distrito Federal CP 03940, México, D.F. 55 4973 7300	
DOMICILIO FISCAL:		Chapalita, CP 45510, Guadaluajara, Jalisco 013336479365		Aguascalientes, Aguascalientes (449)996-7409		Benito Juárez, Distrito Federal CP 03940, México, D.F. 55 4973 7300	
TELÉFONO:		013336479365		(449)996-7409		55 4973 7300	
CORREO ELECTRÓNICO:		alejandra.ochoa@digitalife.com.mx		sepoite@zegucum.com.mx		www.mercadolibre.com.mx	
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Adaptador de Red USB inalámbrico 2.4Ghz 300 Mbps	1	PIEZA	226.48	226.48	98.45	98.45
3	Presentador Inalámbrico Láser	2	PIEZA	2,226.88	4,453.76	2,191.13	4,382.26
SUB-TOTAL				\$2,553.36	\$4,880.24	\$2,289.58	\$4,480.71
I.V.A.				408.54	780.84	366.33	716.91
TOTAL				2,961.90	5,661.08	2,655.91	5,197.62
MEDIA ARITMÉTICA:				Cuatro semanas		5,231.26	
TIEMPO DE ENTREGA:		Sin tiempo de entrega		Sin tiempo de entrega		Sin tiempo de entrega	
OBSERVACIONES:		La investigación de mercado fue generada conforme al Artículo 13, punto 3 Bis, fracción III e inciso e, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.					
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA		Ruth Isela Castañeda Avila /Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos					

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LAS BASES GENERALES DEL ITEL, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
- III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COINIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

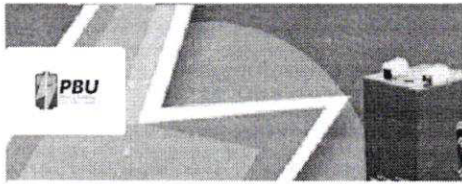
Buscar productos, marcas y más...

Disney+ STAR+ INCLUIDOS Suscríbete a **me!** por

Ingresar tu código postal

Categorías Ofertas Historial Supermercado Vender Ayuda

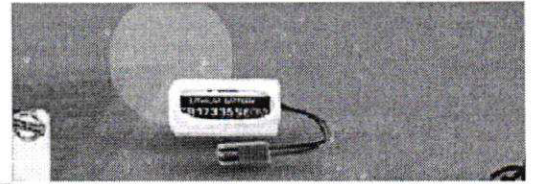
Crea tu cuenta Ingresar Mis compras



Conoce el envío a tu ubicación

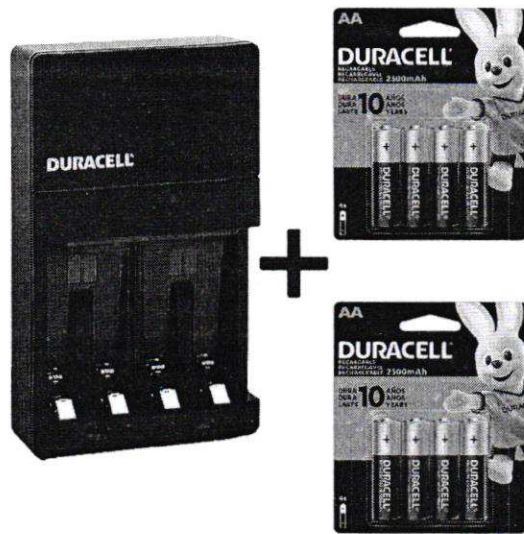
Agrega tu código postal para ver costos y tiempos de entrega precisos en tu búsqueda.

Agregar código postal Más tarde



Electrónica, Audio y Video > Pilas y Cargadores > Otros

Compartir Vender uno



Nuevo | +5 vendidos

Cargador Duracell Aa Y Aa Incluye 8 Pilas Aa 2500 Mah

\$ 659

en 3 meses sin intereses de \$ 219⁶⁷ IVA incluido

Ver los medios de pago

Envío gratis a todo el país

Conoce los tiempos y las formas de envío. Calcular cuándo llega

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (28 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

Tienda oficial Pilas y Baterías Universales +10mil ventas

Devolución gratis. Tienes 30 días desde que lo recibes.

Compra Protegida. recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Productos relacionados

Promocionado



\$ 659 \$ 655⁵⁰ 5% OFF

24x \$ 39.61

Envío gratis

Caja Misteriosa Platino Oe, Hasta 13 Pz, Oferta Dia De...

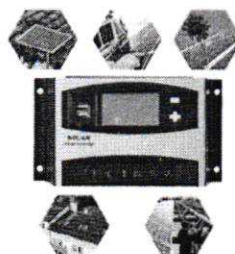


\$ 949 \$ 787⁶⁷ 17% OFF

24x \$ 47.60

Envío gratis FULL

Controlador Dmx 192 Canales Dmx 512



\$ 658

24x \$ 39.76

Envío gratis FULL

Controlador De Carga Solar 40a 12-24v Usb 5v Lcd Pwm

Información de la tienda

Pilas y Baterías Universales Tienda oficial de Mercado Libre

MercadoLíder Platinum ¡Es uno de los mejores del sitio!

+10mil

Ventas concretadas



Brinda buena atención



Entrega sus productos a



Cargador para Pilas con 6 pilas recargables AA y 2 pilas recargables AAA Duracell

Recoge en 2 Horas

[Selecciona una tienda](#) para conocer si puedes recoger este producto el día de hoy

Código de Producto:
1110011357

[84 opinio](#)

Recibe a domicilio

[Ingresa tu código postal](#) para conocer si este producto puede llegar el día de hoy

~~\$799⁰⁰~~ \$698⁰⁰

[Ver más promociones](#)

Envío gratis a todo el país

pieza(s)

- 1 +

Comprar ahora

Agregar a mi bolsa

Vendido por [Abastecedora MAFE Distribuciones](#)

Disponible con otros vendedores

3 ofertas desde \$698.00





Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom



2 VIDEOS

Cargador
recargables,
pila
baterías
y AAA NiMH,
cargador + 6 pilas
+ 2 pilas
(pre-

Entrega Recolección

\$570⁰⁰ (\$570.00 / unidad)

Entrega GRATIS el viernes, 26 de enero

O entrega más rápida mañana, 25 de enero. Realiza el pedido en 8 hrs 37 mins

Se entregará a Guadalajara, 44100: actualizar ubicación

Disponibles

Cantidad: 1

Agregar al Carrito

Comprar ahora

Envío desde Amazon México
Vendido por Amazon México
Pago Transacción segura

Sí, quiero envíos GRATIS y rápidos con Amazon Prime

Agregar un plan de protección:

- AIG Garanplus - 2 Años Cámara - Seguro de Daños accidentales \$500 - \$999.99 por \$122.52
- 2 Años de Cobertura por \$122.53
- 3 Años de Cobertura por \$202.18

Agregar opciones de regalo

Agregar a la Wish List

Comparar otras 4 opciones a partir de \$570⁰⁰ Envío GRATIS.

Compara precios en Amazon

\$570.00 (Agregar al Carrito)

(\$570.00 / unidad)

Envío GRATIS. Detalles

Vendedor: MAFE D

Pagos y Seguridad 30 días de devolución sin costo Envío por Amazon

Marca Duracell
Color Negro
Dimensiones 5D x 5W x 19H millimeters del producto

Acerca de este artículo

- Listo en 4 horas de carga* (aproximadamente 80% de carga completa pilas NiMH 2500 mAh AA; aproximadamente 80% de carga completa al cargar pilas NiMH 850AAA)
- Duracell Hi-Speed Charger carga 4 pilas AA en 4 horas (aproximadamente 80% de carga completa pilas NiMH 2500 mAh AA; aproximadamente 80% de carga completa al cargar pilas NiMH 850AAA)
- Cuando el indicador LED empieza a parpadear en verde, las pilas pueden utilizarse hasta 4 horas (al cargar pilas tipo AA; los resultados pueden variar en función del dispositivo y patrones de uso)
- El cargador se proporciona con una de Duracell de 5 años
- Múltiple protección para garantizar una carga segura de tus baterías

logitech



Presentador Inalámbrico Láser Logitech Spotlight 3 Botones USB Gris

★★★★★ 0 Opiniones

\$2,699¹⁸ /Pieza*

Hasta 12 pagos fijos * Ver ofertas a meses

Conoce tiempo y costo de entrega

Cantidad: 1 PIEZA Existencias: DISPONIBLE

Número de parte
910-005216

METODOS DE PAGO



VER MÁS

3 a 12 Meses OpenPay

Hasta 12 pagos fijos con tarjeta de crédito y compra mínima de \$1,200⁰⁰

Pagos fijos	Por mes	Total
3	\$ 965 ⁰⁰	\$ 2,896 ⁰⁰
6	\$ 498 ⁰⁰	\$ 2,990 ⁰⁰
9	\$ 342 ⁷⁷	\$ 3,084 ⁹⁹
12	\$ 264 ⁰⁰	\$ 3,178 ⁰⁰

* Ver bancos

Productos sustitutos

Presentador Inalámbrico Láser Logitech R400 Láser 5 Botones Negro

AGOTADO TEMPORALMENTE

logitech \$1,208⁹⁶ /Pieza*

12 x \$ 118⁷⁷ /Meses

Presentador Inalámbrico Láser Techzone Láser Negro

AGOTADO TEMPORALMENTE

\$359⁰⁰ /Pieza*

12 x \$ 30⁰⁰ /Meses

Presentador Inalámbrico Láser Vorago Lasp-300 Slim Láser 2 Botones Negro

AGOTADO TEMPORALMENTE

Vorago \$225⁶⁵ /Pieza*

12 x \$ 22¹¹ /Meses

Productos relacionados

Presentador Inalámbrico Láser Logitech R500 Láser 3 Botones Gris

AGOTADO TEMPORALMENTE

logitech \$743⁷⁷ /Pieza*

12 x \$ 72³¹ /Meses

Presentador Inalámbrico Láser Logitech R600 Láser 5 Botones Negro

logitech \$1,276⁸⁹ /Pieza*

12 x \$ 106⁷⁷ /Meses

Presentador Inalámbrico Láser Logitech Spotlight 3 Botones USB Gris

AGOTADO TEMPORALMENTE

logitech \$2,070⁶⁰ /Pieza*

12 x \$ 203³³ /Meses

Resumen

Logitech Spotlight Presentation Remote. Tecnología inalámbrica: Bluetooth/RF. Interfaz de receptor inalámbrico: USB. Frecuencia de banda: 2.4 GHz. Tecnología de batería: Polímero de litio. Color del producto: Gris. Funciones de presentador: Mando a distancia. Materiales: Aluminio, Plástico. Ancho de receptor: 1.72 cm, Largo del receptor: 6.8 mm, Alto del receptor: 4.04 cm. Sistemas operativos Windows soportados: Windows 10, Windows 11

Use the advanced pointer system to precisely highlight or magnify areas of focus in pixel-perfect detail. Visible to audience in-person and via video conference. _x000D_

Use the on-screen cursor to play and pause videos, open links and enjoy a range of rich content interaction. No need for a mouse or trackpad.

Spotlight reminds you when it's time to wrap up. The presentation remote vibrates five minutes before the end of your presentation and again when your time is fully up. _x000D_

Connect to your computer via USB receiver or low energy Bluetooth® Smart. And switch seamlessly between the two by plugging or unplugging the receiver. A convenient, built-in dock stores the USB receiver when not in use.

Spotlight is optimised to work with Windows, Mac OS and all leading presentation software including PowerPoint, Keynote, PDF and Google Slides.

Ver producto en la página del fabricante





Productos



Tiendas Oficiales

Promociones

Asesoría Empresas

Comparar



Inicio / Presentador Inalambrico Logitech Spotlight Usb Gris 910-005216



Presentador Inalambrico Logitech Spotlight Usb Gris 910-005216

EN STOCK

Sólo queda(n) 17

SKU#: AC-33500-M1

Sea el primero en opinar sobre este producto

Anterior:

~~\$2,523.27~~

A un pago:

\$2,182.37

A 6 MSI:

\$2,346.63

¿Cómo obtener este precio?

\$391.11 / Mes

* Pagando en una sola exhibición.

Envío calculado al pasar al carrito.

Añadir al carrito

Añadir a la lista de deseos

Añadir a comparar

76
Veces
compartido



Más Información



¿Qué estás buscando?



Nuestros Productos

Armar PC Gamer

Ofertas

Marcas

Subasta

Canjear licencias

Social



Presentador Laser Logitech Spotlight, Recargable, Bluetooth Y Usb Inalambrico, (910-005216)

Marca: Logitech Número de parte: 910-005216 UPC: 097855132079

Garantía: 6 Meses Disponibilidad: 4

Formas de pago

Metodos de envío

Precio web

Desde \$ 2,541.71

Precio CLUB ZEGUCOM \$ 2,398.36

Hasta 12 meses de \$ 251.93

AGREGAR AL CARRITO

Especificaciones

- Desempeño
- Tecnología inalámbrica
- Interfaz de receptor inalámbrico
- Frecuencia de banda
- Alcance inalámbrico
- Puerto USB

- Bluetooth/RF
- USB
- 2.4 GHz



3' Chat



Adaptador de Red USB Ghia Gnw-U4 Inalámbrico 2.4Ghz 300 Mbps

★★★★★ 0 Opiniones

\$262.⁷² /Pieza*

Hasta 12 pagos fijos * Ver ofertas a meses

Conoce tiempo y costo de entrega

Cantidad: 1 PIEZA Existencias: DISPONIBLE

Número de parte
GNW-U4

METODOS DE PAGO



VER MÁS...

Resumen

Ghia GNW-U4. Frecuencia de banda: 2.4 GHz, Estándares de red: IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11h. Tipo de conector de antena: USB, Género del conector: Macho, Color del producto: Negro. Tipo de alimentación: USB

Descripción

Características

Frecuencia de banda: 2.4 GHz
Color del producto: Negro

Características

Desempeño	
Frecuencia de banda	2.4 GHz
Red	
Estándares de red	IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11h
Características	
Género del conector	Macho
Diseño	
Color del producto	Negro
Tipo de conector de antena	USB
Control de energía	
Tipo de alimentación	USB

3 a 12 Meses OpenPay
Hasta 12 pagos fijos con tarjeta de crédito y compra mínima de \$1,200⁰⁰

Pagos fijos	Por mes	Total
3	\$93 ⁹⁷	\$281 ⁹¹
6	\$48 ⁵¹	\$291 ⁹⁸
9	\$33 ⁹⁸	\$300 ⁹⁸
12	\$25 ⁷⁹	\$309 ⁹⁸

* Ver Bancos

Ver producto en la página del fabricante

Reseñas

Todavía no hay reseñas para este producto, si deseas hacer una reseña tienes que comprarlo primero.

Preguntas

Todavía no hay preguntas para este producto, si deseas hacer una pregunta inicia sesión o crea una cuenta.

* Precios en efectivo / Hasta agotar existencias

Nota: Digitalife no garantiza la precisión de la información, incluyendo el precio, imágeneu, presentación o especificaciones del producto las cuales pueden cambiar sin previo aviso.

Boletín de Digitalife eShop

Escribe tu correo electrónico

Walmart





¿Qué estás buscando?



Nuestros Productos

Armar PC Gamer

Ofertas

Marcas

Subasta

Canjear licencias

Social



Antena De Red Ghia Gnw-u4 2.4 Ghz, Color Negro

Marca: Ghia **Número de parte:** GNW-U4 **UPC:** 980629

Garantía: 1 Año **Disponibilidad:** 55

Formas de pago

Metodos de envío

Precio web

Desde **\$ 114.20**

Precio CLUB ZEGUCOM \$ 110.41

Hasta 12 meses de \$ 11.32

AGREGAR AL CARRITO.

Especificaciones

Desempeño

Frecuencia de banda

2.4 GHz

Estándares de red

IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11h

Características

Tipo de conector de antena

Género del conector



Chat
Mac...



Productos



Tiendas Oficiales

Promociones

Asesoría Empresas

Comparar



Inicio / Ghia Adaptador De Red Usb Inalámbrico 300Mbps/2.4Ghz Antena Gnw-U4

-13%



Ghia Adaptador De Red Usb Inalámbrico 300Mbps/2.4Ghz Antena Gnw-U4

EN STOCK

Sólo queda(n) **1257**

SKU#: GHA-GNWU4

Sea el primero en opinar sobre este producto

Anterior:

~~\$161.12~~

A un pago:

\$131.86

A 6 MSI:

\$141.79

¿Cómo obtener este precio?

Agrega más de \$500 para activar 3 y 6 MSI

* Pagando en una sola exhibición.

Envío calculado al pasar al carrito.

Añadir al carrito

Te podemos ayudar?

Añadir a la lista de deseos

Añadir a comparar

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO



Utr: Ayn
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto Al 26/ene./2024

Proyecto/Proceso: 640F1 | U. Administrativa: DPPE20

Fecha y hora de Impresión: 26/ene./2024 10:47 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."